

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.— En provincias, trimestre 5 — Extranjero, idem 6 idem.—La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.625

Redacción y Administración: Arco Agüero 18

Viernes 14 de Julio de 1916

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los ingleses han vuelto a ocupar el pueblo de Contalmaison después de un asalto precedido por un intenso bombardeo. Más al Este se han apoderado de varias trincheras en el bosque de Mamet que está casi todo en su poder. La ofensiva anglo-francesa ha logrado desbordar el conjunto de las posiciones del enemigo, que tendrá muy pronto que rectificar su frente. El avance sigue ejecutándose con método y sin precipitaciones, pero llegará un momento en que el equilibrio quedará roto y el enemigo tendrá que replegarse en gran escala.

Las tropas francesas se hallan ahora a menos de dos kilómetros de Peronne. Mientras los pueblos de Barleux y de Villers Carbonnel siguen en manos de los alemanes, es poco probable que los franceses intenten la travesía del río.

Ese ataque de Peronne es uno de los acontecimientos más interesantes de la ofensiva; será muy largo y exigirá una sabia preparación.

El cuartel general inglés calcula que hasta ahora los anglo-franceses han hecho 22 000 prisioneros en la ofensiva del Somme.

En la orilla izquierda del Mosa, gran actividad de la artillería en los sectores de Avocourt y Chattancourt. En la orilla derecha, después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron las posiciones de Fleury, logrando apoderarse de algunas trincheras, de las que fueron exculsados más tarde.

En Lorena, en un saliente de la línea francesa al Este de Reillon, se han apoderado de elementos de primera línea en un frente de unos 200 metros.

Los rusos, que desde Sarny marchan sobre Khovel, se encuentran ya a 22 millas de esta ciudad.

Los alemanes tratan de contener su avance con grandes incendios, prendiendo fuego a las cosechas, bosques y poblados, y retirándose siempre tras las cortinas de las llamas.

La presión italiana en el Trentino ha obligado al enemigo a volver a traer a aquel frente tropas que se dirigían al frente occidental. Los italianos avanzan en la zona del monte Chiesa y al Norte del desfiladero de San Giovanni.

Alrededor de la guerra

El general Pau en el Cáucaso

El ilustre general Pau ha llegado a Essentouki, famosa estación termal del Cáucaso, donde ha recibido a los representantes de los periódicos de Petrogrado y de Moscu, que le han pedido su opinión acerca de las operaciones del ejército del general Brusiloff.

Pau expuso, que personalmente aprecia en mucho las altas cualidades militares de Brusiloff y que está convencido en absoluto, del éxito de la ofensiva tan brillantemente comenzada.

El brusco ataque—dijo—seguido de la perforación de la línea enemiga, realizado por el general Brusiloff, es uno de los mejores hechos estratégicos de esta guerra.

El general Pau se muestra satisfecho de su estancia en Essentouki. Su médico, el doctor ruso Jalovitzski, espera que el bravo militar se repondrá pronto por completo, y que después de unas cuantas semanas de reposo, podrá dedicarse a su trabajo, tan acertado y fecundo.

EL COSTE DEL PAPEL

Por tratarse de un asunto de gran actualidad, que afecta a toda la Prensa, reproducimos el siguiente artículo de nuestro querido colega «Heraldo de Madrid».

«Se ha publicado en algunos queridos colegas una Nota oficiosa de la Prensa respecto al precio del papel, fijando en 32 pesetas las cien kilogramas el aumento de precio que ha tenido con motivo de la guerra. En dicha Nota se hacen apreciaciones respecto a lo que tal elevación supone.

«Es quizá el papel el artículo que mayor elevación ha tenido con motivo de la guerra, habiendo duplicado, aproximadamente, el coste, además de empeorar la calidad, por las dificultades de que vengan pastas debidamente blanqueadas.

«Ningún negocio puede subsistir cuando el coste de la primera materia se duplica, pues, lógicamente, nadie ganará otro tanto de su coste.

«Las Empresas periodísticas, que por las grandes mejoras y el enorme desarrollo introducido en estos últimos tiempos habían ya limitado mucho sus ganancias, se encuentran en situación de no soportar la carestía. Hace seis meses que la soportan, sin que el público haya tenido que enterarse del esfuerzo; pero como esto ha de alcanzar un límite, de no resolverse el problema del papel, tendría que llegarse a la supresión del texto, disminuyendo mucho el periódico, o a la elevación del precio, cobrando a diez céntimos el periódico que ahora se vende a cinco, y ni aún así se obtendrían beneficios, pues si el papel es el que ha subido en más extraordinaria proporción, también la tinta, tipos, pastas, metales y cuantos elementos intervienen en la producción de esas hojas diarias, cuestan mucho más.

«El deseo de atender a sus lectores ha impuesto, hasta ahora, un sacrificio que ya no se puede soportar.»

Si así habla uno de los más importantes periódicos de Madrid ¿qué diremos los que se publican en provincias como la nuestra donde es escaso el número de lectores y los anuncios producen una cantidad exigua cercenada considerablemente por causa del oneroso y poco equitativo impuesto del timbre, o del concierto con la Hacienda?

En Madrid los periódicos de mucha circulación como el «Heraldo» tendrán ganancias; más o menos grandes; aquí, eso de las ganancias es un mito.

Eso al menos le ocurre a LA REGIÓN EXTREMEÑA y eso mismo le ocurrirá probablemente a los demás diarios locales.

PELÍCULAS MADRILEÑAS

«Extremadura feudal.»

He aquí el título de un libro que nosotros escribiríamos si tuviésemos medios para publicarlo y cuya publicación en la hora de ahora sería no ya de gran actualidad, sino de inmensa importancia y de necesidad indiscutible, para que apareciese en los escaparates de las librerías junto a los editados con los títulos de «Qué es el catalanismo?», «Castilla en escombros e Ideal andalus», y allí estaría el nuestro ostentando en su cubierta, con letras de trozos toscos y recios—como las encinas de nuestros montes—, su epigrafe «Extremadura feudal», que expresaría a la vez una acusación formidable contra el Poder central, un apostrofe esco y justo contra los caciques extremeño y una voz estentórea a cuyo eco despertasen nuestros conterráneos...

Más ya que no podamos ver realizado tan hermoso pensamiento, que en las vitrinas librerías de la Puerta del Sol no contemplemos el imaginado libro—para advertimiento de gobernantes, sonrojo de diputados mudos y consuelo de nuestros hermanos de la colonia extremeña—, proseguiremos en estas columnas la labor encaminada al surgimiento del extremeñismo, a la que puede aplicarse, más

ajustado que en caso alguno, el símil de la gota de agua que al caer insistente sobre la peña consigue su horadación.

«Extremadura feudal. En verdad que no puede ser más gráfica la frase, porque ¿qué son los jefes de los partidos políticos extremeños sino señores feudales, celosos de un predominio que transmiten de padres a hijos y que aprovechan en su pro y en la de sus mesnaderos? ¿Qué son aquellos partidos sino mesnadas que asaltan por turno los empleos públicos, como botín que les pertenece en derecho, porque es la paga a la ayuda prestada a los señores en las luchas de bandería? ¿Y estos combates entre sus mesnadas, que en algunas comarcas alcanzan proporciones trágicas, tienen acaso por móvil y finalidad el bienestar de la región y no son siempre suscitados por mezquinos dualismos de influencia? ¿Hay alguna diferencia esencial entre los antiguos señores de horca y cuchillo y los actuales de acta y campanario, cuerda y faja, que enroscan al cuello y clavan en las entrañas de los ciudadanos que se atreven, no ya a combatirlos, sino a permanecer neutrales?

Y si del orden político pasamos al administrativo y social, el feudalismo se manifiesta con toda la fuerza de los tiempos medioevales; es un sistema que tiende a la paulatina ruina de los agricultores y granjeros de mediana posición, que ven impotentes cómo el fisco y la usura absorben insaciables las riquezas arrancadas a la tierra mediante esfuerzos sobrehumanos, empleando los primitivos procedimientos agrarios, yendo a engrosar las ya numerosas huestes de braceros—cuya vida es peor que la de los siervos de la gleba—, después de verse obligados a malvender sus predios, si éstos no fueron ya embargados para responder al pago de los tributos.

Si la Agricultura, úbre única de que se nutre Extremadura, sufre las consecuencias del feudalismo político y de la mudez de sus representantes en Cortes, ¿qué diremos de las industrias derivadas de aquella? Ahí están las comarcas corcharas, que han visto casi desaparecer una industria que daba ocupación a millares de obreros taponeros, hoy emigrados a Portugal, donde hallaron el trabajo que los caciques de la región, malos patriotas, no supieron o no quisieron proporcionarles, impidiendo la exportación del corcho en plancha.

De estos casos pudiéramos citar infinitos, como son numerosos también los de industrias nuevas que podrían implantarse en Extremadura, contando con las primeras materias que en ella se producen, y que darían empleo a multitud de familias. ¿No servirían sus lanas y sus cueros para crear fábricas de tejidos y curtidos? ¿No aprenderían a hacer nuestros obreros lo que saben los de otras regiones? ¿Y ferrocarriles secundarios, no necesita a región extremeña?

Estas interrogantes, como la desaparición de los fondos políticos, son problema a resolver por el extremeñismo, cuyas aspiraciones deben ser recogidas y condensadas por la juventud republicana, que es la llamada a levantar la bandera regionalista, antes que pueda ser enarbolada por los elementos reaccionarios, como ha ocurrido en Cataluña.

Extremadura feudal, no; pero reaccionaria, tampoco.

«Extremadura libre!»

ANTONIO APOLO.

11 Julio 1916.

Notas bibliográficas

España

El número correspondiente a esta semana refleja fiel, poderosamente, el nivel que alcanza la literatura española en todos sus órdenes: el maestro Unamuno suscribe un hermosísimo discurso, en el que el filósofo y el pensador, hermanos,

presentan clara y brillantemente al lector, ideas sublimes.

La parte gráfica es nueva demostración de la actividad de los redactores, ya que en ella figuran cuantos sucesos culminantes han ocurrido durante la semana.

Resumen: un número de los que consagran, si ya la empresa no lo estuviese.

PAGOTILLAS

El periódico «La Acción», contra el cual no me enfurruño, me ha metido el corazón como quien dice, en un puño.

Por arte de encantamiento ha llegado a su poder un terrible documento, que va a dar mucho que hacer.

Si el gobierno no se amaña para que no haya querellas, van a caer sobre España truenos, rayos y centellas!

Como esto y mucho más que esto ese documento a punta, declaro que se me han puesto todos los pelos de punta.

«La Acción» dice que no sabe del papel la procedencia, pero que duda no cabe que es de mucha transcendencia.

Puede que lo haya traído el sudmarino germano y que se le haya caído a un botones, de la mano.

El documento en cuestión es de importancia sí fin... para la administración del periódico «La Acción»!

¡Chin, chin, catachín, chincín!

ESTRANI.

De interés para los que piensan ir a Figueira

Nuestro amigo don Salvador Trebijaño, ha recibido una carta de Figueira da Foz, incluyéndole nota de los precios a que se expenden en aquella localidad, los principales artículos de consumo.

Dicha nota es de interés para los españoles que piensan ir a Figueira. Dice así:

Precios de los gastos de consumo

	Reis.
Aceite 1. ^a , litro.....	120
Vinagre blanco, litro.....	80 y 100
Chorizo, kilo.....	90
Arroz naciona, idem.....	180
Idem inglés idem.....	220
Idem Lion idem.....	260
Idem Venecia idem.....	260
Del Grao, idem.....	200
Queijo sierra.....	700
Café 1. ^a , kilo.....	900 y 1.000
Manteca cerdo.....	600
Idem vaca.....	1.100
Sopas, 1. ^a , kilo.....	220
Jabón, 1. ^a	260 y 280
Galletas nacionales, kilo.....	600
Patatas, idem.....	50
Huevos, docena.....	240
Pollos y gallinas, baratos.	
Frutas, baratas.	

Lo de las cédulas

Nuestro apreciable colega «A Voz do Justicia», periódico de Figueira da Foz, publica en su número del día 11, lo siguiente:

«Bañistas españoles

«El señor presidente del Ministerio, telegrafió hoy al señor presidente de la

«Comisión ejecutiva municipal, comunicándole que en Consejo de ministros fué resuelto que la entrada de los bañistas españoles en la frontera, se hiciese con la simple presentación de la cédula personal, dispensada del visto de cualquier cónsul y vicecónsul y del pago de cualquiera cantidad.

«Esta resolución es muy importante, pues satisface por completo los deseos de los españoles y los intereses de las playas portuguesas.»

Celebramos la resolución del Gobierno portugués, que será causa, seguramente, de que muchos españoles vayan a las playas lusitanas, como lo han hecho en años anteriores.

EN EL AYUNTAMIENTO

Desde que se constituyó el Ayuntamiento actual, no se habrá celebrado ninguna sesión ordinaria en 1.ª convocatoria. Pero los concejales albarranistas y los lopistas, quisieron que la hubiese ayer y la hubo.

(Cosas gordas van a ocurrir decía el público, poco numeroso, a causa sin duda de que las sesiones vienen celebrándose los sábados en segunda citación.)

La preside el Alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Jiménez, Martínez de la Riva, Gervás, Trujillo, Ritore, García Mata, García Mendez Barriga, Alonso, Lopez Gamero, Morán Patón, Clavel, Serrano, Bejarano, Amador, Robles, García Ubierna, Burgos y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Instancia de Alejandro Pérez y otros barrenderos, pidiendo una gratificación por servicios prestados con motivo de la fiesta de la Caridad. Pasa a la Comisión que ha entendido en este asunto.

Instancia de don Armengol Sampérez, solicitando licencia. Se le concede, haciendo antes uso de la palabra el señor Martínez de la Riva, quien dice que no se opone a la concesión de la licencia, aunque hace notar que dicho empleado formula igual solicitud todos los años en la época actual.

Expedientes de lactancia y de Beneficencia. Aprobados.

Cuentas de farmacia. Pasan a la Comisión.

Proposición de la Alcaldía sobre adquisición de trajes para los bomberos. Se acuerda adquirirlos en concurso, si hubiese consignación en el presupuesto.

Instancia de doña Antonia de Castro, para que como heredera de la señora Cienfuegos se le reconozca la propiedad de un nicho, previo pago de los gastos de recomposición. Pasa a la Comisión correspondiente.

Instancia del médico de la beneficencia municipal don Manuel Cano, solicitando licencia. Se le concede.

Instancia de don Juan Bautista Silvestre para que se le reconozca el derecho que a su juicio le asiste para percibir el sueldo de médico numerario desde principios de Enero, o en otro caso se le conceda una gratificación.

El señor Clavel hace uso de la palabra, con términos que parecen favorables a la petición.

El señor Osorio habla también, indicando que, si no se proveyó antes la plaza de médico numerario creada en el presupuesto corriente, fué por culpa del señor Clavel, quien no propuso al Ayuntamiento que se hiciera el nombramiento correspondiente: expone que el solicitante ha venido desempeñando una plaza de médico de la Beneficencia provincial, no siendo posible, por consiguiente, que perciba dos sueldos: que antes de verificarse el nombramiento no se hizo nueva distribución de distritos, y que si el señor Bautista Silvestre ha prestado sus servicios por algún compañero que estaba enfermo, lo que procede es aplicar el reglamento de titulares, si el interesado lo desea, sin que esto afecte a los fondos del Municipio.

El señor Clavel rectifica, manifestando que no ha habido culpa por parte suya; que él aconsejó al señor Bautista renunciara la plaza de médico de la Beneficencia provincial, para que después pudiera nombrarse médico de la provincial.

Se acuerda que la instancia pase a la Comisión de Beneficencia.

El alcalde manifiesta que, no estando presente el señor Durán, no puede con-

testar al ruego que hizo en la anterior sesión.

Se ocupa de los que verificaron los señores Clavel y Gervás.

El primero hace uso de la palabra acerca de las manifestaciones del alcalde, y éste contesta lo que tiene por conveniente, exponiendo que se concreta a cumplir las Ordenanzas, como es de su deber respecto a la graduación de la leche y a un enpleado del Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas

El señor Osorio ruega al Ayuntamiento solicite, como lo han hecho otros y diferentes entidades, el indulto de los reos de Ceniceró.

El alcalde habla en sentido favorable a este ruego y por unanimidad se acuerda solicitar el indulto.

El parto de los montes

El señor Clavel se lamenta de que en el recibimiento y homenaje a la Infanta Doña Isabel, Badajoz ha quedado, según su parecer, por bajo de los demás pueblos de la provincia en que ha estado la Infanta. Dice que en virtud de la 2.ª convocatoria concurrió a la sesión extraordinaria y expuso que estaba conforme con cuanto se hubiera proyectado y con todo lo demás que se estimara conveniente sobre el recibimiento y homenaje, y agrega que sobre ello se dió un voto de confianza al alcalde.

El señor Rodríguez Machín dice que el Ayuntamiento no acordó ningún programa de festejos: que en el recibimiento se hizo todo cuanto era procedente para que resultara brillantísimo; que la Infanta ha expresado su satisfacción por la manera con que fué recibida y por todo lo que se ha hecho para obsequiarla; que lo único que ha podido echarse de menos aun cuando no había recaído acuerdo sobre el particular, es que no se obsequiara a S. A. con un lunch, el cual no pudo verificarse, porque no hubo oportunidad: que estando en la alcaldía des le hace muy poco tiempo, no tiene la culpa del abandono en que se hallan las calles y carreteras y hasta la Casa Consistorial. Lamentase del poco celo de ciertos empleados en secundar sus propósitos y de que los concejales de la Comisión que se designó no le hayan prestado su cooperación. (El señor Jiménez pide la palabra).

El señor Burgos expone, que el señor Clavel parte de una hipótesis falsa, cual es la de que Badajoz no ha quedado a mayor altura que los demás pueblos en este asunto, toda vez que el señor Clavel no ha estado en esos pueblos; que él (el señor Burgos) que con otras personalidades, acompañó a la Infanta al recorrer aquellos pueblos, ha oído de labios de S. A. que estaba satisfechísima del recibimiento y homenaje que se le hiciera en Badajoz.

El señor Clavel dice que se ha atenido para hacer sus manifestaciones a los informes que recibiera.

El señor Martínez de la Riva hace también uso de la palabra, y, contra su costumbre, lo verifica con brevedad. (Indudablemente los albarranistas no tenían ganas de pelear.) Lamenta que en el Casino no se celebrara una fiesta en honor de la Infanta afirma que el recibimiento fué muy popular.

El señor Robles, que forma parte de la Junta directiva del Casino, dice que ésta no se hallaba en condiciones para celebrar una fiesta en honor de la Infanta, de la manera que deben realizarse estas clases de festejos, cuando se trata de personalidades de la Real familia.

El señor Martínez de la Riva, insiste en que pudo realizarse la fiesta en el Casino, si se hubieran hecho nuevas gestiones con ese objeto, para lo cual se hubiesen quitado las mesas de billar y realizando lo demás que fuera preciso, con aquel fin.

Rectifica el señor Clavel insistiendo en sus manifestaciones: desea se haga constar en el acta su tristeza por el hecho de que Badajoz no haya superado a los pueblos de la provincia visitados por la Infanta.

El señor Robles hace un uso de la palabra para manifestar que lo que ocurre en este asunto es que ciertos ediles que aseguran pertenecer al partido liberal son resultados adversarios del jefe del mismo conde de Romanones y que esos ediles lo que pretenden es hacer ver ahora, que si alguno de ellos hubiera estado al frente de la Corporación, el recibimiento y homenaje hubiera resultado con mayor brillantez.

El alcalde contesta que el señor gober-

nador de la provincia, hizo la oportuna invitación al Casino así como a otras entidades para que cooperasen a los homenajes a la Infanta.

El señor Osorio manifiesta que iba a pedir la palabra para hablar del asunto; pero que no quiere hacerlo en vista de la manera en que se ha desarrollado el incidente.

El señor Jiménez, que había pedido la palabra, se arrepiente de ello sin duda, puesto que nada dice; y como a la pregunta del alcalde de si algún concejal quería formular alguna otra o algún ruego, ningún edil responde, el presidente levanta la sesión a las ocho y media.

Como se ve, hemos sido buenos profetas. Lo que se anunció como descomunal batalla, resultó un nuevo parto de los montes.

Se «han lucido» los del trust municipal.

La huelga de los ferroviarios

Se cierran las Cortes

En el Gobierno civil se recibió anoche un telegrama en el que se participaba que el Rey había firmado un decreto, disponiendo la clausura del Congreso y el Senado.

Suspensión de las garantías en toda España

En otro telegrama recibido en aquel Centro oficial y facilitado como el anterior a la prensa, se hacía saber que el rey había firmado otro decreto, suspendiendo las garantías constitucionales en todas las provincias del Reino, con excepción de las Baleares y las Canarias.

Declaración de estado de guerra en 28 provincias

Segun otro despacho recibido por el gobernador civil quedaba declarado el estado de guerra en las siguientes provincias: Madrid, Coruña, Lugo, Oránse, Oviedo, Jaén, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Burgos, Soria, Santander, Vizcaya, Guipuzcua, Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lerida, Gerona Barcelona, Tarragona, Castellón, Albacete, y Valencia.

Un bando

El señor gobernador de la provincia señor Llanos Valdés, publicará hoy un bando haciendo público que en esta provincia estan suspendidas las garantías constitucionales.

Otro telegrama oficial

En la mañana de hoy se nos han facilitado en el Gobierno civil el siguiente despacho:

Ministro Gobernación a Gobernador.

Madrid, 13-20

«El Consejo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha acordado gratificar al personal de tracción que ha seguido prestando y presta servicio, con 250 pesetas diarias a los maquinistas, con 100 pesetas diarias a los fogoneros, con 150 pesetas diarias a los conductores, con 100 pesetas diarias a los guardafrenos, y con 50 pesetas diarias a los mozos de tren.»

¿No habrá algún error en las cantidades?

La huelga en Valladolid

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Valladolid 13-21-30.

Ayer trabajaron sólo cien obreros, asistiendo a las oficinas los empleados.

Los fogoneros y maquinistas se hallan casi todos en huelga.

No circulan trenes de mercancías.

Los trenes correos entran y salen con grandísimo retraso.

Los viajeros son contadísimos. El número de huelguistas aumenta a cada momento.

Hoy ha sido declarado el estado de Guerra en la provincia y proclamada la ley marcial.

El general Borbón ha publicado un severísimo bando.

Tropas de infantería y caballería trabajan con acierto custodiando la línea férrea.

En la estación del Norte los huelguistas se muestran pacíficos.

La opinión, de parte de la empresa.

OLMEDO.

Local y Regional

Ayer a las cuatro de la tarde salió en automóvil para Jerez de los Caballeros, nuestro querido amigo don Leopoldo Agudo y su distinguida señora.

El motivo de este viaje, es el haber tenido noticias el señor Agudo de encontrarse gravemente enferma su querida madre.

Deseámosle de todo corazón buen viaje y la mejoría de tan respetable señora.

La feria de Agosto

A la convocatoria hecha por el alcalde para las seis y media de la tarde de ayer, concurrieron al palacio municipal además del señor Rodríguez Machín los concejales de la Comisión de ferias señores Barriga y Osorio.

Se habló del programa que ha de formarse para la feria de Agosto y de publicar un anuncio expresando que durante el plazo de ocho días puedan presentarse proposiciones para dar tres corridas de toros, cediendo la plaza gratis el Ayuntamiento. Se examinó el presupuesto para ver la cantidad que queda, de la consignada para festejos en el presupuesto del año actual.

Jellín

No fué pequeño el que hubo, en la madrugada de hoy, en la calle de Cerrajería (hoy El Brocense).

A las dos próximamente, salió corriendo de una taberna un individuo llamado Eugenio, a quien perseguían dos hermanos llamados los Lebrijanos.

Uno de éstos llevaba un hierro de grandes dimensiones, en forma de cuchillo.

A estos tres individuos seguían, corriendo también y dando voces, dos mujeres de vida airada.

Una de aquéllas cayó al suelo a consecuencia de haber recibido un golpe causado con un bastón.

Acudieron con presteza el cabo de serenos, don José Valero; el distinguido, Prudencio Martínez; otro sereno, dos guardias de Seguridad, el inspector municipal, señor Fernández, y el alcalde, señor Rodríguez Machín, que se encontraba paseando, con dicho inspector, consiguiendo que la cosa no pasara a mayores.

También acudieron al sitio del suceso los concejales señores Burgos y Osorio, que se hallaban paseando también en la citada calle de San Juan.

Los Lebrijanos fueron conducidos a la prevención municipal.

Lo de las cédulas

El señor d'Aguiar Oteda, cónsul de Portugal en Badajoz, nos comunica que, según informes del ministro de Portugal en Madrid, es suficiente la cédula personal, sin el visto consular, para que los españoles vayan a las playas portuguesas.

Queso de oveja, de excelente calidad se vende, a once reales kilo y a 30 pesetas arroba, en la calle Arco Agüero, 37, bajo.

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco en la noche de hoy:

- 1.ª Paso doble «Belmonte.»—J. Cerdán.
- 2.ª «Retreta austriaca.»—R. Vela.
- 4.ª Fantasía de la opereta «La Generala.»—Vives.
- 4.ª Selección de «El método Gorritó.»—Lleó
- 5.ª «Bienvenida», paso doble.—P. Parra.

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

REPRESENTACION LOCAL

para la venta de cortes de trajes a particulares, en las próximas temporadas de otoño e invierno, le cederá FÁBRICA CA PALANA a empleados en oficinas, fábricas, talleres. Diríjase: A. Torregrosa, Ronda San Antonio, 61, Barcelona.

PRODUCTOS QUÍMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

AGENTES: Viuda e hijos de Víctor Redondo,

Céspedes, número 3, BADAJOZ

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repeso durante el verano.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

ESPAÑA

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la región

PREPARACIÓN COMPLETA A RECLUTAS DE CUOTA

Director: capitán de infantería, DON PEDRO GALVAN RAMIREZ

Competentísimo y numeroso profesorado

DONOSO CORTÉS, 15

Para detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Vasco Núñez, número 33, principal.

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta — visión de la realidad. —

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Álbums publicados: MADRID
SAN SEBASTIÁN
BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1910

EN RÚSTICA
6,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1910, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.989
pesetas

PARTICIPACIÓN
en el núm. 6.639
de la Lotería de
Evidad, pudiendo
corresponder has-
ta 100 ptas. á cada
Almanaque.



de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.

Provincias, 526 más para gastos de franqueo y certificado.

EL REMEDIO
INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa
quimicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
QUE SON PERJUDICIALES

BAÑOS DE MAR Y AGUAS TERMALES EN PORTUGAL

TEMPORADA DE 1916

Billetes a precios reducidos, de ida y vuelta, válidos por dos meses, con facultad de ampliación de plazo.
Primer día de venta: 1 de Julio. Ultimo día de venta: 15 de Septiembre. Ultimo día de regreso (salvo ampliación): 31 Octubre

Precios en pesetas

DESDE LAS ESTACIONES abajo indicadas a las del frente y regreso	Clases	Lisboa	Pago d. Arcos a Cascaes	Torres Vedras	Caldas da Rainha	Cella ou Vallado	Espinho e Granja	Gaia e Porto Campanha	Almeira ou Figueira da Foz	Ancora, Caminha, Valença, Moledo e Mongeo
Badajoz.....	1. ^a	45 10	51 30	54 75	60 75	58 45	73 05	75 05	53 60	102 05
	2. ^a	35 80	40 45	42 65	47 25	45 45	56 80	58 35	41 60	79 40
	3. ^a	25 50	28 60	30 45	33 85	32 60	40 50	41 65	29 75	56 65
Muntijo	1. ^a	53 85	60 05	63 50	69 50	67 20	81 80	83 80	62 35	110 80
	2. ^a	42 35	47 00	49 20	53 80	52 00	63 35	64 90	48 15	85 95
	3. ^a	29 85	32 95	34 80	38 20	36 95	44 85	46 00	34 10	61 00
Mérida	1. ^a	59 85	66 05	69 50	75 50	73 20	87 80	89 80	68 35	116 80
	2. ^a	46 85	51 50	53 70	58 30	56 50	67 85	69 40	52 65	90 45
	3. ^a	32 85	35 95	37 80	41 20	39 95	47 85	49 00	37 10	64 00
Don Benito.....	1. ^a	73 10	79 30	82 75	88 75	86 45	101 05	103 05	81 60	130 05
	2. ^a	56 80	61 45	63 65	68 25	66 45	77 80	79 35	62 60	100 40
	3. ^a	39 50	42 60	44 45	47 85	46 60	54 50	55 65	43 75	70 65
Villanueva de la Serena.....	1. ^a	74 60	80 80	84 25	90 25	87 95	102 55	104 55	83 10	131 55
	2. ^a	57 95	62 60	64 80	69 40	67 60	78 95	80 50	63 75	101 55
	3. ^a	40 25	43 35	45 20	48 60	47 35	55 25	56 40	44 50	71 40
Campanario.....	1. ^a	75 75	81 95	85 40	91 40	89 10	103 70	105 70	84 25	132 70
	2. ^a	58 80	63 45	65 65	70 25	68 45	79 80	81 35	64 60	102 40
	3. ^a	40 80	43 90	45 75	49 15	47 90	55 80	56 95	45 05	71 95
Almorchón.....	1. ^a	80 80	87 00	90 45	96 45	94 15	108 75	110 75	89 30	137 75
	2. ^a	62 60	67 25	69 45	74 05	72 25	83 60	85 15	68 40	106 20
	3. ^a	43 35	46 45	48 30	51 70	50 45	58 35	59 50	47 60	74 50
Cabeza del Buoy.....	1. ^a	82 20	88 40	91 85	97 85	95 55	110 15	112 15	90 70	139 15
	2. ^a	63 65	68 30	70 50	75 10	73 30	84 65	86 20	69 45	107 25
	3. ^a	44 05	47 15	49 00	52 40	51 15	59 05	60 20	48 30	75 20
Peñarroya.....	1. ^a	83 70	89 90	93 35	99 35	97 05	111 65	113 65	92 20	140 65
	2. ^a	64 75	69 40	71 60	76 20	74 40	85 75	87 30	70 55	108 35
	3. ^a	44 80	47 90	49 75	53 15	51 90	59 80	60 95	49 05	75 95
Almendralejo.....	1. ^a	68 10	74 30	77 75	83 75	81 45	96 05	98 05	76 60	125 05
	2. ^a	52 85	57 50	59 70	64 30	62 50	73 85	75 40	58 65	96 45
	3. ^a	37 35	40 45	42 30	45 70	44 45	52 35	53 50	41 60	68 50
Villafranca de los Barros.....	1. ^a	71 95	78 15	81 60	87 60	85 30	99 90	101 90	80 45	128 90
	2. ^a	55 65	60 30	62 50	67 10	65 30	76 65	78 20	61 45	99 25
	3. ^a	39 45	42 55	44 40	47 80	46 55	54 45	55 60	43 70	70 60
Los Santos.....	1. ^a	72 30	78 50	81 95	87 95	85 65	100 25	102 25	80 80	129 25
	2. ^a	55 90	60 55	62 75	67 35	65 55	76 90	78 45	61 70	99 50
	3. ^a	39 75	42 85	44 70	48 10	46 85	54 75	55 90	44 00	70 90
Zafra.....	1. ^a	74 55	80 75	84 20	90 20	87 90	102 50	104 50	83 05	131 50
	2. ^a	57 50	62 15	64 35	68 95	67 15	78 50	80 05	63 30	101 10
	3. ^a	40 95	44 05	45 90	49 30	48 05	55 95	57 10	45 20	72 10
Llerena.....	1. ^a	79 90	86 10	89 55	95 55	93 25	107 85	109 85	88 40	136 85
	2. ^a	61 40	66 05	68 25	72 85	71 05	82 40	83 95	67 20	105 00
	3. ^a	43 95	47 05	48 90	52 30	51 05	58 95	60 10	48 20	75 10
Fuente del Arco.....	1. ^a	82 75	88 95	92 40	98 40	96 10	110 70	112 70	91 25	139 70
	2. ^a	63 45	68 10	70 30	74 90	73 10	84 45	86 00	69 25	107 05
	3. ^a	45 50	48 60	50 45	53 85	52 60	60 50	61 65	49 75	76 65
Sevilla.....	1. ^a	97 30	103 50	106 95	112 95	110 65	125 25	127 25	105 80	154 25
	2. ^a	74 10	78 75	80 95	85 55	83 75	95 10	96 65	79 90	117 70
	3. ^a	53 00	56 10	57 95	61 35	60 10	68 00	69 15	57 25	84 15

OBSERVACIONES

Detención en ruta.—Los portadores de estos billetes pueden detenerse, sin pago de recargo alguno, en cualquier estación de su recorrido, con la condición de hacer sellar sus billetes a la llegada y salida de cada estación de parada.

Ampliación de plazo.—La validez de estos billetes puede ser prorrogada por uno o dos meses, mediante la compra de suplementos, cuyo precio es el de 10 por 100 del importe de los billetes.

Elección de vía.—Se faculta, sin pago de suplemento alguno, la elección de vía, desde Entroncamento, ya por Lisboa, Torres Vedras (Oeste) Alfarellos, o desde Entroncamento directo (Norte), Alfarellos a los destinados a Torres Vedras, Caldas da Rainha, Almeira, Figueira da Foz, Espinho, Granja y Porto, que a la ida o a la vuelta pueden tomar una u otra vía.

Equipajes.—Los facturados como tales, pueden seguir directamente por la vía más corta a su destino, a menos que los viajeros, al entregarlos en la estación de partida, digan por qué vía siguen, desde Entroncamento, y en qué estación de las facultadas para parada, quieran detenerse.

Concesión importantísima

A los portadores españoles de estos billetes de baños se les concede la reducción de 50 por 100 de su pasaje para cualquier viaje que quieran hacer en las líneas de la **Compañía Portuguesa**, durante la validez de sus billetes de baños.

Para disfrutar de esta concesión deberán los señores viajeros presentar, juntamente con sus billetes, su fotografía en la estación de destino de los mismos, para ser adosada y sellada dicha fotografía a los billetes. Estos, provistos de fotografía de sus portadores, servirán de billetes de identidad, a la vista de los cuales, en todas las estaciones de la Compañía Portuguesa, les venderán billetes a medio precio, para cualquier recorrido que deseen efectuar, dentro de la red de la Compañía; no dando estos billetes con reducción del 50 por 100 derecho al transporte gratuito de equipajes facturados. Los portadores de estos billetes de baños con destino a las estaciones del Miño y Duero, que deseen utilizar esta concesión, deberán formalizar el correspondiente billete de identidad, en la Estación de Porto Campanha.

Para más datos de este servicio, dirigirse a don **Laureano Fernández**, Agente Comercial de los Caminos de Hierro Portugueses, en Badajoz, calle Vasco Núñez, número 6, piso bajo.

CAFES de la COMPANIA COLONIAL
Narciso Vázquez Torres
PROFESOR DENTISTA
Calle de Ramón Albarrán, n.º 22
BADAJOS.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, a 0.60 pesetas